Moción de Orden del Día N° 14331

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº .....

El Congresista de la República que suscribe, **Héctor Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario **Honor y Democracia**, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 66, en concordancia con el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, el diario La Industria de Trujillo fue fundado el 8 de noviembre de 1895, por Teófilo Vergel Carranza y Raúl Edmundo Haya de Cárdenas, siendo a la fecha, junto con el diario oficial El Peruano y el diario El Comercio, uno de los tres diarios con mayor antigüedad del país; y el diario de circulación regional más antiguo, considerado como el subdecano de la prensa nacional.

Que, el diario La Industria se destaca como uno de los medios más importantes de comunicación en Perú, brindando información objetiva y confiable sobre temas de relevancia para la ciudadanía del norte del país. Entre sus coberturas se incluyen el avance del proyecto Chavimochic, el desarrollo del proyecto especial Jequetepeque-Zaña, así como la promoción y preservación del patrimonio arqueológico, en especial de la ciudadela de Chan Chan, las Huacas del Sol y de La Luna, y el complejo arqueológico El Brujo.

Que, a la fecha, el diario La Industria se erige en el medio de comunicación social más representativo del norte del Perú, constituyéndose en una importante plataforma para expresar los principales temas de interés y problemáticas que afronta la zona norte del Perú, destacando por el desarrollo de infografías y por la incorporación de los medios digitales para contribuir a su labor informativa.

Que, en sus páginas han escrito grandes figuras como Ciro Alegría, José Eulogio Garrido, Mario Vargas Llosa, Alfredo Bryce Echenique, Carlos Manuel Porras, Grimaldo Luna Victoria, Guillermo Miranda Pulido, Hugo Coya, Francisco Ugarteche Domínguez, entre otras importantes personalidades de la cultura peruana.

Que, muestra de la calidad de su prolífica labor periodística ha sido el desarrollo de un grupo editorial que agrupa otras ediciones tales como el diario El Satélite de Trujillo, La Industria de Chimbote y La Industria de Chiclayo y las revistas Del fin de semana, Casa y Más Edición Especial, Mi Hogar Edición Especial, Ruedas & Tuercas, entre otros.

Que, el 8 de noviembre del presente año, el diario La Industria cumple 129 años de fundación convirtiéndose en un diario de referencia en el norte del país.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento, saludo y felicitación al **diario La Industria de Trujillo**, al conmemorarse el centésimo vigésimo noveno aniversario de su fundación.

Segundo. – Remitir la presente Moción al **señor Juan José Bringas Céspedes, director periodístico del diario La Industria de Trujillo**; y por su intermedio saludamos a toda la plana de periodistas y colaboradores de dicho diario, cuya labor mantiene relevante a este importante medio de comunicación social.

Lima, noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2024 17:07:20-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República